



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna 1 cargo de Prof. Ayudante A DS - LaES // EX-2026-00054454- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00054490-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Cecilia GIMÉNEZ y el Dr. Andrés RUDERMAN, responsable y subresponsable, respectivamente, del Laboratorio de Energías Sustentables (LaES), por la cual solicitan se llame a selección interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el laboratorio; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos asignados al laboratorio por resolución RHCD-2023-363-E-UNC- DEC#FAMAF, que aprobó la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renuncias de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119), en el Laboratorio de Energías Sustentables.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Andrés RUDERMAN (Prof. Adjunto)
- Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Prof. Asociada)
- Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

- Dr. Agustín SIGAL (Prof. Adjunto)
- Dra. Silvina Paola LIMANDRI (Prof. Adjunta)
- Dr. Federico León CARRASCO (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 1º de abril y hasta las 23:59 h del día 9 de abril de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 16 de abril de 2026, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.